

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 10 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 770

Entre paréntesis

PARGA

La prensa local vino estos días invadida de recortes de otros periódicos en que se habla de este notable guitarrista. El nombre de Parga martilleaba nuestros oídos en cotidiana tarea; pero ¿quién se preocupa de un ferrolano sin nombre?... ¿Quién es Parga, vamos á ver?... La casualidad nos lo presentó despues de habérselo denunciado ese rasgo especial que tiene la cara de todo artista; la simpatía más franca unió nuestras manos un momento, y hoy no solo podemos decir quién es Parga sino lo que es Parga, nuestro paisano que verdaderamente es una honra del país.

Parga es un hijo del pueblo, de esos que necesitan realizar una odisea de trabajos y de vigiliadas para encaramarse por encima de la sociedad que repele al pobre y le niega el derecho á la vida; es un ser que vió la luz primera en este rincón oscuro que se llama Ferrol, sin protectorados ni auxilios que le empujasen, y que tuvo que empujarse á sí mismo á fuerza de estudio y perseverancia; es una de esas personalidades de gallego, más conocida, como siempre sucede, fuera que en casa, que lleva en su pecho un latido constante por Galicia y en su mente un destello de luz y de orgullo por la tierra natal; es un hijo predilecto de nuestro suelo que marchó lejos de aquí á buscar un nombre, que nosotros le hubiésemos negado, y que viene á ofrecérsenos. No es un rencoroso que recuerde las espinas que aquí pincharon sus manos en esa lucha sin tregua del hombre y el destino, en esa lucha á muerte del cuerpo social con el menesteroso, en esa guerra fratricida entre la soberbia y el humilde, y por el contrario tras largos años de esfuerzo heroico, llega, y nos muestra con mansedumbre sin igual una reputación solo suya y en la que no hemos puesto nada. El, lleva en su instrumento las melancólicas canciones de nuestras selvas, y músico errante, allá vá la dulcísima nostalgia de Galicia donde van los acordes májicos de su guitarra. Es un viajero que conduce al país en una caja armónica, y que hace á su modo una propaganda gallega, enlazando en su pecho el amor á su suelo con el amor á su arte. ¡Cuanto esfuerzo antes de llegar!... ¡cuanta privación, cuanto doloroso *via-crucis*, cuánto desengaño antes de tocar esa sonada meta!... Salido del pueblo, de ese noble pueblo que tantos géneos engendra con su fructífera sábia y que tantos deja perder, Parga habrá sufrido mucho en su labor titánica, para pasar de ente anónimo á persona, y mil veces habrá suspirado desde allá lejos al llevar á su fantasía estos verdes árboles á cuya sombra tanto desdén germina por todo lo que pugna por engrandecerse. Pero así es el gallego; quiere ser algo para ofrecérsenos, y hecho hombre, oreado por las auras de la fama que adquirió fuera, su mayor orgullo es volver y arrojarlos, unas veces á los pies y otras veces á la cara, esos timbres y esas admiraciones que cosechó para nosotros. Se lo decíamos ayer á nuestro artista amigo: Galicia es pobre y peor que pobre es ingrata; Galicia no elabora famas artísticas, y lo más que hace es aceptar y respetar lo que le dan hecho.

Parga no puede llamarse propiamente un concertista de guitarra por que su instrumento, adicionado por él, no es la guitarra callejera, esa guitarra de las juergas y de la manzanilla. La guitarra de Parga es la guitarra de salón, la guitarra de concierto que interpreta la música clásica, selecta, la buena música.

Entre Parga y un guitarrista vulgar hay la misma distancia que entre Sarasate y un rascatripas. Parga puede decirse que es el Sarasate de este género. ¡Y con qué amor la toca!; ¡qué culto verdadero le dedica!; ¡qué miramientos para ese artefacto al que sacrificó toda su vida y absorbe toda su alma!...

Extráela primero de la caja negra, que parece un ataud, donde descansa entre algodones; la mira con el cariño que se mira á un ser amado; la mima; pasea su pañuelo de fina batista por el reluciente cordaje que parece que se queja; y la requiere, convulso, como el avaro que desconfía que se le escape su tesoro. Entre aquel instrumento

y el tañedor, parece que existe una extraña correspondencia; parece que se completan el uno y el otro formando un mismo sér armónico y sensible; parece que aquel mueble de graciosas curvas no puede ser profanado más que por su dueño.

Descansa, al fin, en el muslo, cariñosamente, el arco inferior, como una niña bonita que apoya su cadera en el regazo de su amante, y empiezan á surgir ayes y desvanecimientos. Sube y baja la mano izquierda con la dulzura de mano que acaricia, y la derecha pinza, mientras tanto, con la suavidad del terciopelo. Jamás hemos visto efectos como los efectos asombrosos que arranca Parga al instrumento legendario; jamás escuchamos vibraciones tan tiernas y tansentidas. En las manos de Parga, la guitarra no suena, llora. Congestionado, convulso, febril, imprimele nuestro amigo parte de su ser, y en los efluvios armoniosos que invaden el aire van emanaciones del inteligentísimo maestro. Aquello no es ya guitarra, es el arpa de Bolo que hace sonar la brisa ténuamente; y tan sentida es, tan sensible, que se agita y habla, á la simple presión de los dedos sobre el mástil.

Terminó el concierto, ábrese de nuevo aquella caja negra que se apresta á recibir el preciado depósito, y la guitarra lanza un acorde final quejumbroso y triste como diciendo á su amigo:

—¿Porqué me dejas tan pronto?

La guitarra es la madre del piano, hija del arpa, que nació en nuestras provincias meridionales, y es una señora tan democrática de gustos, que lo mismo invade la taberna, que entra en el dorado salón. Ha venido á menos por la soberbia de su hijo, caballero de muchas teclas; pero jamás renegó de su abolengo y de los blasones de su familia.

Es cosmopolita.

La encontrareis lo mismo en el muelle de Lisboa, hecha guzla, para acompañar al *fandista* sus tiernos cantares que en Andalucía en la fiesta macarena, que en Aragón entonando la jota, que en Nápoles á la luz de la luna cantando la *Mandolinata*.

Es muy vieja.

A sus sonos lanzaban destellos de dulzura los ojos negros de nuestras madres; á sus ecos se cantaron aquella *Atala*, aquel *Salgar*, y demás impedimentos del más puro romanticismo. De su música estaban llenas las sillas de nuestras señoras mayores, pues entonces no se usaban aun los musiqueros.

La guitarra es el instrumento imprescindible de los enamorados, el instrumento de las noches de luna, cuando el astro riela sobre el mar. A sus notas foforece más la estela de luz que levantan los remos. Trasladada á la *juerga*, es la guitarra el instrumento auxiliar de la manzanilla, y cuando empieza la bronca, y el velón de Lucena se apaga, el único que puede romper una cabeza de un guitarrazo. Su acento es puro como el de una virgen que sueña, y su mecanismo admite pedazos del alma del que la toca, lo que no sucede ni sucederá nunca al piano.

Hay pianos de manubrio; guitarras de manubrio, donde una máquina haga el efecto de una persona, no creemos que se inventen.

Una joven bella, al piano, está vistosa, una joven pasadera, con su guitarra requerida, está adorable. La primera inspira un cumplido, la segunda produce deseos de darle un beso.

No se ha dado caso de que nadie lllore ante un piano que suena; pero sí ante una guitarra, por que el piano admira; pero la guitarra enternece.

Rubinstein aporreando un teclado con aquellas manazas, nos parecía un oso, Parga con su guitarra tocada con delicadezas, nos hace el efecto de una de esas sílfides que pintan en los techos.

Como Rubinstein con su piano y Sarasate con su violín, viaja Parga con su guitarra especial que es un mueble rico lleno de gusto y con tres cuerdas más que las guitarras comunes. El interior de la guitarra de este hombre es un teléfono; hay allí dentro maravillas de acústica; el cordaje parece una madeja de plata; el clavijero es de nácar fina; de oro molido las incrustaciones elegantes,

y las manos que usan todo eso son también de oro... pero sin moler.

Esta guitarra es un regalo que han hecho á Parga en Málaga sus admiradores.

Pianistas, tocadores civilizados de timpano, dejad paso al tañedor del instrumento nacional!...

Amigo Parga: Convénzase que no hay en Galicia más que dos especialidades en guitarra: usted para tocarla como Dios manda, y yo, para describirla como Dios me dá á entender.

EL PROYECTO DE LEY DE COONTABILIDAD

La diversidad de asuntos que ordinariamente absorbe nuestra atención nos ha impedido ocuparnos antes de hoy del interesante debate sostenido en el Senado por el Sr. Hernández Iglesias con los Sres. Hoppe, Angoloti y ministros de Hacienda y Marina, con motivo de tres enmiendas al proyecto de ley de administración y contabilidad de Hacienda pública, suscritas por aquel señor senador en unión del vicealmirante señor Antequera.

Ausente el exministro conservador, por hallarse en aquellos días visitando en Cartagena el acorazado *Pelayo*, hermoso testimonio de su acertada gestión ministerial durante el último gobierno conservador, el Sr. Hernández Iglesias defendió con acierto y elocuencia las enmiendas á que nos referimos, dos de ellas conducentes á la simplificación de los trámites que por el proyecto se exigen para modificar los servicios dentro de los créditos del presupuesto respectivo y á la autorización de transferencias de estos últimos de unos á otros conceptos de un mismo artículo, y relativa la tercera á facilitar la contrata de los servicios del ramo de Marina, principalmente por medio de concursos, siempre fáciles y de más seguros resultados, según la práctica constantemente ha acreditado.

Para la modificación de los servicios ministeriales exige el proyecto, como requisito indispensable, la audiencia previa de la intervención general y del consejo de Estado acerca de la necesidad y urgencia de la reforma, trámites que, además de ser excesivamente dilatorios, resultan en parte injustificados, sobre todo si se tiene en cuenta la incompetencia de aquel centro para informar respecto á la organización de servicios especiales que le son perfectamente desconocidos. El nuevo proyecto de ley no es, pues, según se ve, el remedio que tanto apetece la opinión para librar á nuestra burocracia oficial de los inconvenientes ya tradicionales del expedienteo.

Lo mismo puede decirse respecto á las transferencias de créditos, especialmente mientras no se llegue á adoptar para la redacción de los presupuestos de gastos una forma más racional y precisa que la que tienen en la actualidad y que permita poner á salvo los intereses públicos de toda suerte de extralimitaciones. Pero ya que á tanto no alcancemos por el momento, bueno sería ir al menos despojando á nuestras leyes económicas de ese funesto espíritu de desconfianza en que se inspiran, que, como con razón afirmaba el señor Hernández Iglesias, todo lo dificulta y entorpece, sin ofrecer un átomo más de garantía á la mejor ejecución de los servicios.

La tercera enmienda es la verdaderamente importante, sobre todo considerada con relación á nuestra marina de guerra.

Es indudable que el sistema de subastas, en cuanto tiene por bases de la contratación la publicidad y la concurrencia, resulta teóricamente el medio más racional para la adjudicación de los servicios públicos; pero no lo es menos, por desgracia, que la práctica durante mucho tiempo en la legislación acerca de esta materia ha venido á demostrar los inconvenientes que ofrecen las subastas en la mayoría de los casos, tal como obliga á verificarlas el respeto debido á la ley, ya por la lentitud de los trámites á que hay que someter la instrucción de los expedientes respectivos, ya por lo ilusorias que resultan las garantías que en los pliegos de condiciones se establecen, y siempre, en fin, por la insuperable dificultad de poder alejar del acto de la licitación

á los que á ella concurren llevados de toda clase de móviles más que de la buena fé sobre que exclusivamente debe descansar, en primer lugar, el cumplimiento de cualquier compromiso.

La marina ha sido la primera en tocar los inconvenientes de las subastas, prefiriendo el sistema de concursos, que no exentos de las indispensables condiciones de publicidad y concurrencia, responden mejor, por la celeridad y demás circunstancias en que se verifican, á las necesidades de las industrias navales en nuestros arsenales marítimos, cada día más importantes y extensas, tanto por el valiosísimo material que en ellas se emplea como por ser el buque moderno el resumen maravilloso de todas las en que se ensaya la actividad humana.

Así se explica que el proyecto de reorganización de la armada presentado á las Cortes el año 1884 por el Sr. Antequera, y más recientemente en la ley de construcción de la escuadra de Enero de 1887, se haya adoptado el concurso como sistema general de contratación para los servicios de la marina, reservándose las subastas para los acopios en cantidades ilimitadas de objetos de general consumo ó materias primeras fáciles de obtener en todas condiciones en los mercados nacionales.

Este criterio, aconsejado por la necesidad, y ya admitido por el legislador en las circunstancias á que acabamos de referirnos, parecía, pues, que llegaría á prevalecer en cualquiera otra ocasión que de contratación de los servicios públicos se tratara; pero, desgraciadamente, no lo ha entendido así la comisión del Senado, y, por esta vez al menos, han quedado sin la debida satisfacción las razones brillantemente expuestas en pro de este pensamiento por el señor Hernández Iglesias y por el Vicealmirante señor Pezuela, que también intervino en el debate.

Excepción hecha del señor Rodríguez Arias, á quien el azar ha hecho dueño de los destinos de la Marina en momentos tan solemnes para el cuerpo, y que ahora, como siempre, ha sacrificado las conveniencias del servicio á mal entendidos deberes, no hay en la Armada persona, en esta clase de asuntos medianamente competente, que no considere incompatible con la existencia de nuestros arsenales el dilatorio y ruinoso sistema de subastas á que por el proyecto tendrá que sujetarse casi siempre la ejecución de los servicios marítimos; pues si bien en él se establece el concurso por excepción, y en muy determinados casos las condiciones á que se le subordina, harán casi siempre preferible abandonar este procedimiento, por las formalidades con que habrá de autorizarse.

Si el señor Ministro, en vez de ensalzar repetidamente los resultados, que ya cree obtenidos, de los concursos que ha verificado para la construcción de los famosos cruceros, merced á la autorización especial que la ley de Enero de 1887 le concede, y que por lo visto considera ya innecesaria para lo sucesivo, hubiera puesto de manifiesto al Senado las constantes reclamaciones de los capitanes generales de los departamentos marítimos contra la actual legislación de contratos, quizás no hubieran sido del todo estériles los esfuerzos del señor Hernández Iglesias al defender con tanto calor como acierto la enmienda de que nos ocupamos.

De todos modos, si no se quiere labrar la ruina de nuestra flota, ahora que tan grande es el sacrificio que hace el país para fomentarla, aun es tiempo de que en el Congreso pueda hacerse justicia á las levantadas aspiraciones que inspiraron dicha enmienda.

Correo de Galicia

EL ASUNTO DEL DIA

9 Julio.

Tal es el cúmulo de rumores que corren que sería difícil sino imposible enumerarlos.

En todas las calles se ven grupos de gente comentando las últimas noticias que van circulando.

El domingo hablóse mucho de la disolución del Sindicato, atribuyéndose este hecho á imposiciones de la autoridad civil, que á todo trance quería que la Coruña volviese á su estado normal, empezando á funcionar las corporaciones provincial y municipal; pero todo esto no dejó de ser un



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

ALERTICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

REINA M.^a CRISTINA

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 26 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos Aires

Saldrá el 13 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.^o Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

ATRATO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

Núm. 1



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior á de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



LINEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pidanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

—) (—